

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

FUNDADO EN 1858

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lovette, rue Caumartin, 61—Saxe-
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John F.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-171

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de
Granada, recetados por verdaderas eminencias mé-
dicas de todas partes, y adoptados por los Hos-
pitales.

Curan inmediatamente como ningún otro re-
medio empleado hasta el día toda clase de vómito
y diarreas, de los tísicos, de los viejos,
de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómito
de los niños y de las embarazadas, catar-
ros, úlcera del estómago y píloro con
eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los
medicos y del público tanto favor por sus buenos
resultados que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España: Oaja grande, 3,50 pesetas.
Pequeña, 2 pias.
Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, por-
que no darán resultado. Exigir la firma y marca de
propietaria.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ
desde donde se remiten por correo á todas partes
serviendo 75 céntimos por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad
Dero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Socie-
dad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y
pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en
toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pina y
Vivo; al por mayor, farmacia del Sr. Gó-
mez Cortina.

Vino de Bugeaud, tónico, re-
constituyente, véase, la 4.ª plana.

SEÑORAS
Cosmóder.

1891
CALENDARIOS AMERICANOS
tacos sueltos
Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

Salud pública.

Vuelve á preocupar, pues con el au-
mento de algunos grados que ha tenido
la temperatura, se ha reanudado, ma-
tando las esperanzas de una inmediata
decaeración que los días primeros de
esta semana hicieron concebir á algunos.

El mayor número de casos de ayer
debe ser un aviso para no confiarse, ni
en las medidas de precaución individual,
ni en las que sea necesario tomar para
conjurar la crisis, que con estas altera-
ciones tenderá á prolongarse más que á
desaparecer.

Es verdad que ayer, como decimos,
aumentaron los casos; pero todavía no
se ha perdido el buen humor y no falta
quien por asustar á los mas medrosos,
abulta y aumenta y da como enfermos
á personas que se cree deberían ser in-
vulnerables, por mas que la epidemia
no suele distinguir.

Se dice que aquí no se puede declarar
oficialmente la existencia de la epide-
mia, y es verdad, pero creemos que
nada puede hacer la superioridad
de aquí no se hace ver la conveniencia
de llegar á ese extremo, para lo cual
desgraciadamente no hay que fingir ni
simular.

«El Diario» en su número de hoy,
contestando de un modo indirecto á lo
que de la prensa se dijo en la sesión de
la Academia, y á los que opinamos de
que nada se perdería con la declaración
oficial de la epidemia, con la cual se po-
drían obtener muchas ventajas que hi-
cieron mas verdadera la triste situación
porque atravesamos, dice:

«... como lo es también que ha
entrado ya en su periodo de descenso
bien marcado», aunque tenga sus altos
y bajos, como sucede en esta clase de
enfermedades.»

Si acertase nuestro colega, si estuvié-
semos ya en el periodo de descenso,
menos mal; pero aunque así opine nues-
tro colega y no sea solo en oratorio,
hay muchos también que creen que la
epidemia aquí no puede eliminarse de
tener el mismo carácter con que en
Valencia y en otros puntos donde ha
castigado á las poblaciones, se ha pre-
senciado, con lentitud, no haciendo los
elementos extragos que en las familias
causaron otras, no teniendo aquellas
explosiones que aterrorizaron; pero si
estacionándose, haciéndose pesada y ten-
diendo siempre á todos amenazados,
porque mientras exista, nadie sabe quié-
nes serán sus víctimas.

En lo que esta en lo cierto nuestro
colega es en seguir sosteniendo la con-
vención de la crisis económica, aun
que lo haga como opinión suya y no

El Excmo. Sr. Gobernador civil de
Murcia, en telegrama de ayer dice lo
siguiente á nuestro Sr. Gobernador:

«El Ayuntamiento de esta capital

unos cuantos de sus amigos, sin tomar en
cuenta nada de lo que hemos dicho mas
de una vez, lo que, sin que creamos lo
pretenda, pudiese hacerle aparecer como
el único interesado por las clases pobres,
cuando á todos nos animan los mismos
generosos y caritativos sentimientos.

Pero al abogar por la cocina si nos
diferenciamos; nuestro colega la pide
no porque crea que atravesamos cir-
cunstancias extraordinarias, sino para
ensayo y que quede como institución;
pero nosotros creemos que las circuns-
tancias extraordinarias existen; que en
la población se tocan, y conforme entre-
mas el invierno se tocarán mas, los
mismos efectos que en cualquier otra
epidemia; la desahogada y las paraliza-
ciones han sido las mismas, aumentadas
por la desventaja que la estación nos
es la que mas favorece á las clases
pobres; y creemos también que la cocina
está ensayada, basta ver las cuentas
de otras veces para que se comprenda
que con buena é inteligente adminis-
tración y solo con un fondo para la ad-
quisición de los comestibles y combusti-
bles necesarios, la cocina se costea y
hasta deja productos; si mal no re-
cordamos, la que se conserva se pagó
ella misma. Luego no como ensayo,
sino como conveniente debe estable-
cerse y se hará un bien. Personas idó-
neas, rectas, no faltan que la adminis-
tren y dirijan, y á quienes de las
14,134 pias. ya recaudadas de la sus-
cripción se les podía anticipar la canti-
dad necesaria, casi en la seguridad de
que dicha cantidad volvería á la
caja de ese fondo de la caridad.

Ayer 4 empezó el «Boletín oficial» á
publicar los primeros edictos avisando
el cobro del segundo trimestre corrien-
te de las contribuciones, y el cuarto de
la moratoria de territorial de 1884 85,
Al que no quiere caldo tras tazas, ahora
que el país no puede ni con lo ordinario,
que hay quien hasta ha suspendido el
pago de cuentas y recibos, que todo se ha
paralizado y nadie puede contar con lo
que tiene derecho á cobrar, es una ganga
el tener que pagar dos trimestres, y sin
derecho á quejarse ni á pedir nueva
moratoria, ni nada, porque oficialmente
no pasa ninguna calamidad encima de
nosotros.

Los primeros contribuyentes á quié-
nes se los ha avisado está abierto el
cobro y días que han de efectuar el pago,
son:

Barqueros, Cañada-Hermosa, Albal-
talia, Javali Nuevo y Javali Viejo, los
días 3 y 4 de Noviembre.

Pueblo de Soto, Nora, Raya y Non-
duermas, 5 y 6.

Rincón de Seca, Era-alta, Guadalupe
y Alcantarilla, 9 al 14.

Covera, Carrascos, Baños y Mendi-
go, Valladolides y Lobosillo, los días
3, 4, 5 y 6.

Los Martínez y Jurado, el 7.

Sucina, Aviletes, Balsicas, Gea y
Truyols, y Cañadas de San Pedro, el 8,
9 y 10.

Yecla, del 4 al 9.

Jumilla, del 4 al 8.

Cotillas, del 4 al 10.

¡No merece esto que nuestros colegas
fijen su atención, mayormente cuando
después de la falta de pago vienen los
apremios y embargos que no tendrían
nada de razonables en esta ocasión, por
mas que fuesen legales y justos!

Ayer dimos por cuenta propia el pé-
same á nuestro querido amigo y jefe el
Sr. Gómez-Díez, con motivo de la pena
que sufre con la defunción de su querido
hermano D. Emilio á quien tanto que-
ría. Hoy le repetimos esta muestra de
aprecio por encargo de muchos de nues-
tros amigos y correligionarios, que sien-
ten su pesar y le desean consiga la tran-
quilidad que necesita, y mejoría á su
indisposición, así como la de su apre-
ciada y distinguida esposa.

Los médicos, amigo «Diario», tienen
misión mas alta que cumplir que la
que cree; además de asistir al enfermo
deben velar por la salud en general
y no solo por cada caso en particular.

Sobre los intereses de los trabaja-
dores y de los que venden el pimiento
está la conveniencia general y esta aconseja
lo que venimos predicando. Sobre
la salud no hay nada que tenga preferen-
cia.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de
Murcia, en telegrama de ayer dice lo
siguiente á nuestro Sr. Gobernador:

«El Ayuntamiento de esta capital

ante el conflicto que pudiera existir por
falta de abastecimiento para el vecin-
dario, ha acordado abrir los fieltos
permitiendo la entrada de carnes muertas,
bien en cuartos ó canales, siempre
que se acompañe certificado de salubridad
de las mismas.»

Esta medida ha sido adoptada en vir-
tud de la actitud de huelga de los abas-
tecedores

Al amigo que por el correo interior
nos escribe previniéndonos para que al
cabo de nuestros años no demos un tro-
pezón, fundándose en la censura que he-
mos hecho del Matadero de cerdos, de-
bemos decirle que los treinta y tres años
dejada periódica, en los quejnos hemos
escrito ni una línea atendiendo á nues-
tro propio interés, en los que solo nos
ha guiado el general sin seguir la moda,
y así estamos de medrados, respondien-
do de que lo que hemos escrito sobre el
Matadero es porque lo creemos justo, en
vista de la visita que le hicimos, pero
no porque esperemos ninguna compen-
sación, como otros, ni tratemos de imi-
tar á nadie.

Nosotros creemos que tal como está
el Matadero es deficiente, pero que pue-
sto que el Ayuntamiento no puede dejar
de hacer todo lo posible para realizar
el arbitrio, debe oír al gremio y surtir á
dicho establecimiento de lo necesario
para que sea utilizable, y hasta ensan-
charlo, lo cual no es difícil.

No queremos que se sobrepongan al
Ayuntamiento los tucinos y tenderos,
pero si que se les atiende en lo
que creemos que tienen razón, y al
obrar con esta imparcialidad sin espe-
rar ni aun el agradecimiento de nin-
guna de ambas partes, no creemos sea
motivo para dar un tropezón, sino para
afirmar el crédito que tenemos ad-
quirido de escritores desinteresados é
imparciales.

Telegrama.
Hoy hemos recibido el que sigue de
nuestro corresponsal especial en la corte:

Madrid 21, 8 y 15 m.
Ha salido el Sr. Sagasta
para Zaragoza; le acom-
pañan los Sres. González
(D. Venancio), Nuñez
de Arce, Becerra y Egul-
lor.

El domingo irá á Barcelo-
na y el 20 á Logroño.

Se le ha hecho una ca-
riñosa despedida.

He aquí lo que se debe decir á los
lectores de los periódicos, según se des-
prende de las primeras líneas de nuestro
colega «El Diario» en su número de hoy:

«Que sí, que no, y qué se yo.»

Esta tarde celebrará sesión supletoria
el Ayuntamiento.

En ella parece se resolverá algo sobre
la petición de la empresa de Romea.
¿Se dará alguna solución á la cuestión
del Matadero de cerdos?

Comisión provincial.
En sesión del día 31 tomó los si-
guientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador, que
procede confirmar el acuerdo apelado
por D. José María Pinar, del Ayunta-
miento de Blanca, por el que se le or-
denó reponer una servidumbre pública
para un piso de aguas pluviales que
tiene constituido en una finca de su
propiedad, dejando á salvo los derechos
que asisten al reclamante para que los
haga efectivos en la vía y forma que
estimo convenientes. El diputado señor
González salvó su voto.

Se acordó informar al Sr. Goberna-
dor, procedo conceder á D. Evaristo
Llanos los derechos de colonia agrícola
para su finca denominada «El Marti-
nete de Arrilean».

Autorizar al director de carreteras
para repintar las obras de la de San
Javier á la Unión y del Puerto de la
Oceda á Balsicas.

Conceder pensiones de lactancia.
Someter á la Diputación provincial las
cuentas de 1888 90 para remitirlas al
Tribunal de las del Reino.

Telegrama.
Nuestra agencia nos dirige el que
sigue:

Madrid 5, 8 y 15 m.
Ha marchado Sagasta
para Zaragoza acompa-
ñado de los señores Gon-
zález, Nuñez de Arce y
Egullor.

Espérase se consiga
una inteligencia con el

Gobierno en favor de los
emigrados.

Hoy tomará acuerdo el
Consejo de Ministros
acerca de las reclama-
ciones de la Junta del
censo.

VARIEDADES.
La mujer liviana.

En las soledades del campo y al pié
de la colina que faldea una elevada
cordillera tenía su asiento una pequeña
casa, blanca como la espuma que riza
la ola y fenecía á su choque en el muro
del puerto; dividida á lo lejos parecía
una paloma cuyas alas desplegadas se
apoyaban sobre la tierra para posarse
en ella. De este aspecto es el albergue
nido de las dichas de un matrimonio
que hastiado de las exigencias de la
vida social en las populosas ciudades en
que ha vivido muchos años, se ha reti-
rado á este sitio, en donde un pequeño
caudal que posee le hace dueño de ha-
ciendas que cultiva y explota.

Completaba este cuadro una joven de
16 años, hija legítima de ambos conyu-
gos, bella y risueña como la primera au-
rora, de tez morena y sonrosada, de ojos
negros como la mas oscura noche, de
formas escultricas que presentaban en
conjunto la expresión típica de esas
damas encantadas que la incredulidad
nos presenta en tiempos no muy re-
motos como huries en los palacios de
las hadas; era, á no dudarlo, la exis-
tencia de sus padres, reuníanse en ella,
además de la suya las voluntades y
esperanzas de ambos; era, el ímán que
los atraía, el calor que los animaba, el
centro de gravedad á donde se dirigían:
su trato y bondad contrastaba con el
de los habitantes que poblaban aque-
llas regiones; pero sus limitadas as-
piraciones, sus modestos deseos solo
se prometían copiar á la naturaleza en
la prodigalidad con que se reproducían
sus seres; le dominaba la idea de ser
madre y este dominio con cierto y
razonado criterio que le hacía poseer de
honesta y aun se exhalaba en oraci-
ones; del mundo circulo de la pru-
dencia: era lasciva.

Su destino no estaba muy lejano; ocu-
pada diariamente en las tareas propias
de su sexo, solo destinaba una pequeña
parte de la mañana ó tarde, según la
estación, al cuidado de las aves de cor-
ral y al de un jardín que ella había
plantado el rodear de su morada, tra-
bajando con un especial esmero aquel
pequeño paraíso en que vivía feliz con
sus queridos padres que dejaba ver es-
clarecidos privilegios de su rara inteli-
gencia en la variedad del cultivo para
obtener las múltiples y caprichosas
combinaciones en los colores de las
flores que mas tarde cogía para entre-
tejer guiraldes con que adornaba los
ángulos de su habitación en donde tenía
colocadas las efigies de su particular
devoción á quienes contrita rezaba dia-
riamente.

Una mañana, temiendo á los rigores
de un viento helado que zumbaba
en la espesa umbría que dominaba
desde su dormitorio, no salió á cuidar
las plantas objeto de sus delicias, hasta
bien entrado el día, allí, se entretuvo
algunos instantes rompiendo la dura
costra del terreno que había endurecido
el seco viento que corría; cuando un
rumor cercano llama su atención; le-
vanta la cabeza y ve en derredor su-
yo un numerosísimo rebaño y un pas-
tor; un joven puesto que extendió la
mira con ternura y atención, fija ella
sus ojos en el arrogante mozo, parecese
que se turba y pierde en este momento
la paz de que siempre ha gozado. (Tal
es el efecto de una mirada penetrante.)

No pudiendo soportar esta impensada
acomodada retiróse á su casa y todo
aquel día fué una continua lucha en-
tre el tiempo que marchaba paulati-
namente y el placer de volverlo ad-
mirar; si las horas habieran pasado
sobre las alas de su deseo estas hubie-
ran sido mas fugaces que el relámpago;
pero no sucede así, porque cuando con
mas impaciencia se espera el supremo
instante de una dicha, entonces el tiem-
po con sus botas de plomo parece que
camina mas lentamente.

Esta idea la desveló esa noche que
pasó ligera merced á las ilusiones que
forjó aquella imaginación; ora se repre-
sentaba dueño del corazón de su amante,
reina del placer casual en medio de los
cuidados mas exquisitos y de los mis-
mos, del único hombre á quien ya ama-
ba, ora se creía mercedera y digna
de los mas grandes sacrificios por el

hombre á quien tenía celos, en fin aque-
llo era una pasión funesta que como to-
das embriagan la inteligencia y solo
dejan ver lo que conviene á la vehemen-
cia y halaga á los sentidos.

Llega el deseado día, y antes de la
hora que el anterior se vieron, y nuevas
miradas, suspiros y cantares que repen-
tán las comarcas vecinas llevaron has-
ta la convicción el guardián y dueño
de aquel rebaño de que aquella mujer le
amaba frenéticamente; podía ya ceñir
el laurel de la victoria alcanzada, solo
una idea nubla su horizonte: creía
y no sin fundamento que el capital de
que disponía, fruto de su trabajo, no
era bastante á cubrir las atenciones de
la reina de su corazón.

Pronto se pusieron en inteligencia y
el pesar que abrigaba como dura espina
en el corazón, fué desvanecido por la
joven que en amoroso coloquio supo
calmar sus penas y sembrar esperanzas
risueñas con promesas y juramentos que
solo la muerte había de cortar.

Manifestóle el enamorado amante que
los padres de ella se oponían á la
continuidad del pacto amoroso que
acababan de jurar, y para evitarlo de-
terminaron hablarse de noche y por la
ventana donde tenía su lecho.

Pasaron días y meses, y la cruda es-
tación que atravesaban pusieron en
muchas ocasiones en grave riesgo la
vida del galán, peligros que arrostraba
diariamente gustoso por estrechar la
linda mano de su amada, y los que no
satisficían á aquel corazón que necesi-
taba sin duda sangre humana para
soñar la sed de su pasión; todo era
para ella vano, pueril y de poca im-
portancia.

No tardaron sus padres, á juzgar por
los efectos, en creer en la existencia de
un acendrado cariño en su hija y que
el zagal de las ovejas era el objeto de
su amor; así que cuando intencio-
nadamente abordaban la posibilidad de
su vida pastoril, le creían buena y la
secundaban sus propósitos no solo apa-
rentemente, si que también en el fondo;
pues eran sus fines que la hija de su ca-
riño heredase el bello patrimonio de
la tranquilidad que ellos le habían fun-
dado.

Do este modo se abrió la puerta que
les daba entrada á la antecámara de su
soñada gloria, parecía que guiaba el
destino de los amantes. Automata para
enternizarlos en su cercana felicidad;
no obstante de que esto les valió hacer
á todos partícipes de sus dichas, una
idea la tenía abstraída y meditabunda
y era la de que sus esfuerzos no corona-
ban sus fines, no tenía ya nada que
violentar, todo estaba allanado.

Así avanzó el tiempo hasta la pri-
mavera próxima en que había de tener
lugar la deseada unión.

Una mañana del mes de Mayo unos
cazadores se dirigen á la casa nido de
tantas alegrías, y un gallardo joven se
apesa á la puerta, de un brioso caballo,
observa la hermosura singular de la he-
chicera niña y la sigue con sus miradas
y pasos, logra hablarle y le manifiesta
que su infortunio y desgracia nace en el
momento que desoyese sus súplicas; un
palacio tengo para tí en donde serás mi
dueña y la docen servidores leales que
besarán tus plantas, la interroga y jura
que un cariño inmenso por su parte
traspasará los umbrales de la eternidad,
le idealiza una gloria mas digna para
ella que la que se había forjado y lle-
vada de esta decorado tan excelente le
promete seguir sus huellas.

Unos después hasta precipitada-
mente sobre el brioso caballo que ya
conocen, de aquel rincón de la felicidad
en donde quedan sus padres que llo-
ran su pérdida y á donde por instinto
se dirige el consabido pastor á formar
coro en las lamentaciones que se suce-
den por burla tan inesperada.

Ved ahí un boceto del cuadro de la
mujer liviana, ved la del corazón doble
y vário, incierta en sus pretensiones,
lasciva en sus deseos, irresoluta si con-
fiesa la virtud, arriesgada si práctica
el vicio, nublando la esperanza de su
amor, sepultando su cariño, desprecian-
do la verdad y acogidos á lo ficticio,
sembrando el luto y espanto en los au-
tores de su existencia y librando á im-
pulsos de la carne y el mundo su propia
ruina y deshonra.

Isaac Ibernón.

NOTICIAS

Ayer ha llegado la cuarta remesa de
listas impresas en Lorca.

Si los impresores las cobran con
Véase la última página.

En el ministerio de Fomento

Decíamos en nuestro anterior artículo, que en los nombramientos para la constitución de los tribunales de oposiciones concurrían diferentes centros á darles su representación. Sistema novísimo, muy parecido al empleado con la reforma del Consejo de Instrucción pública.

De ambas reformas decía un importante hombre público que carecían de sentido común y que guardaban analogía con las que un alcalde célebre pretendió introducir en la administración de consumos de su pueblo, á la cual llevó como representación del mismo, al cura, al maestro, al secretario, al alguacil, á un carpintero, á un albañil, á un zapatero y al sastre; resultando de esta amalgama de representaciones una especie de casino, en donde se desarrollaron todos los vicios locales, con olvido de la iglesia, de la escuela, del taller y de la sastrería; pero no por mejorar la administración de este único arbitrio municipal que el pueblo tenía para cubrir su presupuesto, sino porque por la perfección que adquirieron en las marrullerías del juego, se olvidaron de la cobranza del impuesto, del cumplimiento de sus deberes respectivos y del déficit que se venía encima en contra del municipio, que podría dar al traste con todo, como así sucedió.

Ses meses después estaban todos en presidio. La reforma de las oposiciones lleva dos años, y no sabemos que á nadie se hayan exigido responsabilidades.

El inspector general, inspirador de ella, y coautor de la del Consejo, continúa tan consejero, que no tiene la lealtad á la vista, de los resultados escandalosos que el sistema viene dando, de proponer á sus jefes la derogación del mismo, y su sustitución por el anterior, que con todos sus defectos, es preferible bajo todos conceptos al sistema que ha corrompido los tribunales, engendrado males sin cuento en el Magisterio, y determinado el reinado de la polaquería y el de las inmoralidades.

Decíamos que uno de los llamados á elegir jueces era el inverosímil inspector general de primera enseñanza, deligerancia que vale una dirección general, ó por lo menos tanto como un rector.

Aquí ocurrió aquello de lo de Juan Palomo. A estas sorpresas estamos ya muy acostumbrados. Un paso más, y se nombra un presidente nato de los tribunales.

Pues bien, para que las gentes vean el extrioto espíritu de justicia con que se procede por este centro, (venga) para que aprecien de qué modo destruyó el caciquismo y juzguen de la virtualidad del decreto en cuestión, vamos á referir lo que persona autorizada nos comunica.

En las actuales oposiciones, nos asegura nuestro verídico informante, haber sido elegido juez de un tribunal de oposiciones, un funcionario de inspección que desde hace dos meses venía anunciando que sería nombrado vocal de un tribunal para proveer escuelas de niñas. Exaltado por esta idea, no sólo aseguraba con esta anticipación su nombramiento, sino que halagaba á las maestras de su provincia, vendiéndoles la fineza de futuras atenciones.

Este funcionario discreto, honra de su clase, ha puesto en juego toda clase de influencias para que el inspector general lo elija.

Y á este propósito, dicen los que de estos achaques se ocupan, que es de mucha coincidencia su nombramiento con el dinero anticipado que de él hiciera.

Las garantías que esto pueda ofrecer á nadie, las dejamos á la opinión pública, que tiene una tristísima idea de la falsedad é inmoralidades de estos actos, que han sembrado recelos y dudas y originado desconfianzas é inmoralidades.

Así se procede, señor ministro, llegándose al caso (un empleado á sus órdenes podría darle razón de esto), de que una maestra, juez de un tribunal, de criterio ilustrado, de recta conciencia, de carácter independiente, tuvo que renunciar á sus funciones de tal, porque aquel tribunal compuesto de compadres, nombrados por este socorrido sistema, se manifestaba demasiado claro en sus simpatías por determinada opositora. Al público aceptó en sus juicios, aunque la justicia quedase malparada.

Pero lo que no tiene nombre, señor ministro, lo que pone los pelos de punta, es lo que viene ocurriendo con los jueces procedentes de las Normales de provincias.

Lo dicho respecto al caso originalísimo de obligar al inspector á sentar sus reales un par de meses en la capital del distrito, abandonando las múltiples atenciones de su cargo, es una friolera al lado de lo que sucede con el nombramiento de los profesores de las Normales para jueces de los tribunales.

Bien es verdad que tienen auxiliares que los sustituyan, y que la administración acude solícita diciéndoles:

Toma para el viaje de ida y vuelta, queda pagada la fonda, y este sobrante lo destinamos para un traje para el chico mayor.

¿Sabe el ministro de Fomento en el desamparo en que quedan estos misérrimos centros de enseñanza durante la ausencia del profesor de la Normal que ha de ejercer de juez de un tribunal?

¿No prevé que puede ocurrir que el rectorado, en uso de sus facultades, ó por preteritoria necesidad podría nombrar para dos distintos tribunales á dos profesores de una misma escuela, quedando sólo el director de ella para todas las clases? Por que debe saber que el profesorado de las Normales es tan escaso como numerosas las desordenadas enseñanzas que se dan en ellas.

¿Cómo se evitan esos escándalos?

Nosotros los resolveríamos muy fácilmente. El primer día de firma llevaríamos dos decretos á S. M. la Reina. En el primero, diríamos en exposición razonada y respetuosas, estaseis parecidas palabras:

«Señora: una triste y dolorosa experiencia, rotustecida por ensayos infructuosos en el sistema actual de provisión de escuelas, reguladas por el real decreto de 2 de Noviembre de 1888, han llevado al ánimo del ministro que suscribe este decreto, el triste convencimiento de que han sido estériles las modificaciones que en él se introdujeron, produciendo en la práctica grandes desconciertos, etc., etc..»

Después de razonamientos parecidos, fundados en más datos que ofrecemos seguir apuntando, el Vengo en decretar lo siguiente: y que lo siguiente sea, ó el restablecimiento del anterior sistema de provisión de escuelas, ó la aceptación de uno racional que tenemos preparado por si se digna aceptarlo.

Y el segundo decreto que completaría el primero, y que estimarían en mucho las gentes sensatas y el país contribuyente, es el que se refiere á la desaparición de las incomprensibles inspecciones generales de la enseñanza, fiel reflejo del estado de descomposición de la instrucción pública, y manifestación palmaria del abuso que el poder ejecutivo ha hecho del periódico oficial y de la ley de presupuestos, creando á espaldas de las Cortes organismos que no encajan, ni en la ley de instrucción pública ni en nuestras costumbres, por su justísima inutilidad.

Pero antes de resolverse en este sentido, óigauos un poco tiempo, que hemos de seguir señalando muchos males, producto de muchas polaquerías.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy publica las siguientes disposiciones: **Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando para una canonjía vacante en la catedral de Astorga, al presbítero D. Manuel del Moral y Manrique. **Ultramar.**—Reales decretos aprobatorios de varias transferencias de crédito.

—Otro disponiendo rija en la isla de Cuba la ley de Puertos promulgada para la Península en 7 de Mayo de 1880.

Guerra.—Real orden disponiendo que los jefes y oficiales del ejército que pasen á situación de retirados puedan usar el mismo uniforme del cuerpo ó instituto á que hubieran pertenecido, con las modificaciones que expresa.

POR TELÉGRAFO

El duque Nassau

Paris 4.—En el Luxemburgo se hacen grandes preparativos para recibir al duque de Nassau, que llegará pasado mañana á dicho principado para hacerse cargo de la regencia del mismo, después de ser declarada la incapacidad del rey de Holanda.

Clausura de un consulado

Nueva York 3.—El consul español en Cayo Huero ha ordenado la clausura del consulado, á causa de que en la ciudad no hay garantía alguna personal con motivo de las tropelías que cometen impunemente los emigrados cubanos.

Monumento á Garibaldi.

Paris 4.—Los demócratas de Milan y Roma y distintas sociedades de Italia apoyan con todas sus fuerzas la erección de dicho monumento.

Dícese que la suscripción nacional abierta con dicho objeto influirá en las elecciones italianas contra Crispi.

Balfour en Newport.

Londres 4.—Mr. Balfour ha sido muy bien recibido en su tránsito en Newport. Dos sacerdotes católicos han venido á saludarle á la estación, y cuando partió el tren se oyeron muchas aclamaciones. Desgraciadamente, los caminos de hierro que la Irlanda reclama y que el gobierno ha prometido establecer depende de los votos de la Cámara de los Comunes y acaso llegue la solución antes que el gobierno sostener una sola de sus promesas.

Agencias de emigración.

San Petersburgo 3.—Hablando el «Correo de Varsovia» de los medios empleados en Polonia por las agencias de emigración, dice que una de ellas, cuyo cuartel general está en Lisboa, ha distribuido folletos en los cuales se anuncia que la Emperatriz del Brasil, á quien se supone viva y sana, cometió un crimen horroroso, y habiéndose confesado con el Papa, sólo obtuvo la absolución á condición de que hiciera cuanto estuviese en su mano para poblar el territorio del Brasil con extranjeros que profesan la religión católica. Parte de la penitencia consistiría, según la fábula, en proveer á los emigrantes de campos, casas, ganados y útiles de la branza. Millares de campesinos se han dirigido en las últimas semanas por Berlín á Bremen para embarcarse con rumbo á la América meridional.

La ley Mac Kinley

Nueva York 3.—La aplicación de la ley Mac Kinley va á suscitar dificultades que sus patrocinadores no habían previsto. Muchos importadores, solamente pagan los derechos, formulando protestas persuadidos de que la nueva ley carece de fuerza por haberse suprimido en ella parte de la sección trigésima, que se refiere á disposiciones anteriores y que fué aprobada íntegramente por la comisión mixta y por ambas Cámaras. Los funcionarios encargados de aplicar el bill, le consideran como un acto valedero del Congreso, desentendiéndose de las observaciones y protestas de los abogados. La Asociación de importadores ha convocado un meeting para discutir esa cuestión y hacer valer sus intereses y miras.

Venezuela.

Conclusion

El impuesto sobre la importación en Venezuela es su principal renta pública, sin que dejen de ser importantes el de las Aduanas terrestres, las salidas el consumo de estampillas y los derechos mineros. Todos estos recursos contribuyen al aumento de su tesoro. No solo no resulta deficitario alguno en sus rentas y gastos, sino que casi siempre obtiene favorables diferencias, beneficiosas para su administración.

Una de las atenciones más preferentes para todo estado por ser la base de su mayor altura y engrandecimiento intelectual, es la instrucción pública. En Venezuela este importante ramo de la administración, se divide en dos partes: instrucción popular é instrucción científica. Ambas tienen sus reglamentos respectivos. La instrucción primaria es gratuita y obligatoria desde el último decreto dado sobre este punto. En vez de 220 escuelas de distinto carácter donde se educaban 10.000 alumnos, hoy existen 1979, y reciben instrucción 100.026 de ambos sexos. Tiene otra escuela en la capital de Artes y Oficios, otras normales y siete en los cuarteles. En las 1.346 que dependen directamente del gobierno, invierte esta la suma de 205 621. La proporción que guarda el número de habitantes de la república y el de alumnos de primera enseñanza, es de 46 por 100. La instrucción científica ó superior se halla atendida en esta nación de tal modo, que cuenta con los siguientes centros de enseñanza: dos Universidades, seis colegios federales de primera categoría, 14 de segunda, nueve nacionales de niñas, una academia de Bellas Artes, una escuela de música, otra de canto, una politécnica, 28 colegios particulares, una escuela náutica y otra de telegrafía. Asisten á los referidos institutos 4.784 alumnos bajo la dirección de 541 profesores, y se invierte la suma de 754 858.75. Existen además colegios de abogados, médicos ó ingenieros. Posee bibliotecas y museos que demuestran la inteligencia con que han sido formados. En total, se destina al ramo de instrucción pública la cantidad de 3 758.156 bolívares, más del diez por ciento de la renta anual: del resumen del número de alumnos de ambos sexos, se deduce ser este tan crecido que dá la proporción de un alumno por cada seis habitantes.

Los ramos de obras públicas, correos, telégrafos cables submarinos y teléfonos, se hallan á la altura que en otras naciones, y demuestran el cuidado de su administración en su régimen y buen orden. La de Justicia está organizada como en los países que han conseguido regularizar sus leyes por hacerlas respetadas y eficaces. Lo mismo puede decirse con respecto á la beneficencia. Las fuerzas del ejército y marina están en relación con el número de sus habitantes, pero en el caso de guerra cuenta con una milicia ciudadana que pasa de 250.000 hombres.

Otro ramo, el más importante para la vida de la nación, la agricultura, se halla también en un estado próspero y floreciente. En su ejercicio se ocupa la quinta parte de la población de Venezuela. La industria pecuaria es de las más productivas. Sus minas le proporcionan todo género de metales, y sus montes preciosas maderas. Las principales salinas fueron descubiertas por los españoles en el siglo XV, y es una de sus mejores riquezas.

Para dar una idea exacta de las ventajas que obtiene su comercio, sería preciso trasladar á este lugar los estados que demuestran sus prósperos resultados. Bastó saber, que el comercio de importación y el de exportación aumenta considerablemente cada año.

Sólo nos resta recordar, aunque sea de pasado, el movimiento literario de estos últimos años en Venezuela. Extraordinario es el fomento de la prensa local con relación á sus pobladores. En una nación que sólo tiene tres millones de habitantes, se publican y sostienen 225 periódicos. Venezuela es cuna de Andrés Bello, llamado con justicia el príncipe de los poetas americanos; de Rafael María Baralt, hablista eminente, autor del *Diccionario de galicismos* que no tiene rival; de José María Vargas, sabio médico; de Fernández Toro y de muchos otros insignes varones, cuyos talentos han cultivado las ciencias y las artes con beneficiosos resultados. Hoy sobresaen en este país, entre otros muchos, como orador eloquentísimo y gran estadista D. Raimundo Andueza Palacio; Marco Antonio Jaluzo, jurisconsulto, orador y poeta lírico muy inspirado, y traductor de Heine y Edgord Poé; José Núñez de Cáceres, humanista, poliglota y poeta; Eduardo Blanco, historiador y novelista de precioso estilo; Aristides Rojas, sabio naturalista, historiador y autor de varios estudios etnográficos de la América española; Eladio María de la Guardia, poeta épico de altos vuelos; Domingo Ramón Hernández, Felipe Tejero y tantos otros, que han consagrado su inteligencia al cultivo del divino idioma del autor del Quijote, en los diversos ramos de las ciencias y las artes. Síga tan notable ejemplo la juventud venezolana, y será para su patria la realización de lo que es hoy una verdadera promesa de prosperidad y gloria.

Acórese con rapidez un importante acontecimiento de interés general europeo, y los pueblos americanos: el centenario de la figura más grande de las edades pasadas, de la presente y las venideras, la del humilde piloto genovés, español más bien, porque bajo los gloriosos pliegues de la bandera de mi patria, se ofrece coronado por la gloria y teniendo por pedestal dos mundos entre las entusiastas aclamaciones de la humanidad admirada.

Así, pues, hoy que todos los expresa en la lengua de Cervantes se unen para ensalzarle, y se arrojan las hermosas hijas de la virgen América en los amantes brazos de la madre patria, proclamemos la gloria del génio que arrancó á las olas del mundo para ofrecerlo á los pies de una princesa española, insigne por sus virtudes. ¡Gloria al que ensanchó los límites de la esfera! (Gloria á Colón)

ANGEL LASSO DE LA VEGA Y FISCOWICH.

NOTICIAS

Extranjero.

Contra el bill Mak-Kinley.

L'Italie ha publicado una nota ofensiva en que dice que parece confirmarse la noticia de que en las conferencias que se han celebrado entre el general Caprivi y el conde Kalnoky acerca de la tarifa aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, se han echado las bases de la conducta que los Estados europeos deberían seguir contra el sistema ultra proteccionista de los Estados Unidos.

Estas negociaciones, que comenzaron en Rohn-tok, en Silesia, deberán continuarse en Roma ó en otra ciudad de Italia donde el Rey Humberto determine recibir al gran canciller del Imperio alemán, que se espera en Roma del 8 al 15 de actual.

En la entrevista que se verificará entre el general von Caprivi y el señor Crispi, es probable que se discuta, según afirma L'Italie, la cuestión económica, aunque hasta ahora todas las potencias permanecen en expectativa, no sólo hasta estudiar el modo de conciliar los intereses respectivos para tomar una actitud resuelta con los Estados Unidos, sino porque las noticias que á Europa llegan de Nueva York y otras plazas, hacen esperar una modificación inmediata en las leyes ultra-proteccionistas, que en todos los centros comerciales de Norte América están produciendo viva efervescencia.

Provincias

La nevada que el 29 y 30 de Octubre ha caído sobre Puentearreas, ha sido mayor que cuantas se recuerdan en aquella población.

Los rendimientos de las líneas del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo desde el 1.º al 30 de Septiembre del año actual, han ascendido á la suma de 284.963 pesetas, 13.356 más que en igual tiempo del año anterior.

El producto desde 1.º de Enero se elevó á pesetas 2.049.339, ó sea 93.169 más que en iguales meses del pasado año.

El fuego se ha hecho un enemigo terrible de la opulenta casa de Larros.

Hace tres años un formidable incendio destruyó parte de su fábrica de tejidos «La Industria Malagueña». El año pasado ardió una fábrica de corcho que poseía en su colonia de Guadiaro (Cádiz), y el miércoles último fué pasto de las llamas un cortijo de su propiedad en término de Los Barrios.

Hay indicios para creer que en la costa cantábrica se ha perdido algún buque, debido á los temporales que reinan desde el domingo último.

En diferentes establecimientos de Santander se han vendido estos días algunos panales de cera, recogidos en alta mar.

En breve se verá en Consejo de guerra en Valencia, una sumaria instruida contra algunos jefes de la reserva de Alceira.

En el penal de Alcañá no ha ocurrido ninguna invasión variolosa; se ha vacunado á todos los reclusos.

El estado de salud es excelente también en la galera y en el pueblo.

Días pasados se declaró un incendio á bordo del vapor Cabo Machichaco, surto en el puerto de Almería, pudiendo ser dominado sin que las pérdidas fueran de consideración.

El Cabo Machichaco tenía en sus bodegas 4.000 quintales de azufre que había cargado en Almería con destino á Vigo.

Madrid

Maniobras militares

Hoy han continuado las maniobras militares en el campamento de Carabanchel.

Quebrantada ya la primera línea enemiga, se acometió y tomó atacándose después la segunda, pero siendo rechazadas las columnas se retiraron á la que fué primera línea del enemigo, y allí acamparon para pasar la noche, fortificándose convenientemente.

Las fuerzas tomaron las mismas posiciones de ayer para comenzar el combate. Cuando rompió el fuego la artillería del centro, las divisiones de la izquierda y derecha acometieron los costados del enemigo; siendo rechazadas dos veces dándose entonces la orden de un ataque general, tocando todas las bandas y músicas de los regimientos y batallones de infantería.

Este ataque dió por resultado la posesión de la primera línea enemiga; desde ella se rompió el fuego contra su segunda línea.

La división O'hando atacó la izquierda de esa segunda línea, y la del general Santelices envolvió la derecha, teniendo en cuenta al avanzar, que desde la venta de la Rubia se hacía fuego de fusilería y cañón, que el enemigo tenía allí apostada caballería, por lo cual se dirigió á posesionarse de ella.

Al mismo tiempo que atacaban las alas del enemigo las citadas divisiones, el centro, general Ciriza, reforzado con la brigada Ortega simuló varios ataques, hasta que se empujó el ataque general en cuyo momento estas fuerzas se posesionaron de la segunda línea enemiga.

La división Santelices ocupó la venta de la Rubia, y la de O'hando la casa de Ingenieros.

Se simuló después que el enemigo se rehizo y acometió y recuperó su segunda línea: todas las fuerzas, en este momento mismo, la retirada general por medio de movimientos tácticos, dirigiéndose la columna de la izquierda, ó sea la división Santelices, al reduto de Tetuán, el centro, gene-

BOLETIN COMERCIAL

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia) 29 de Octubre.— Tiempo con tendencia á lluvia.

Sostenidos los precios.
Unas 10.000 fanegas hay de existencias.
En partidas hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo bueno á 38'50 rs.; y no pagan mas que á 38 y á este precio se han hecho 704 fanegas.

He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy.

Trigo bueno á 37 reales fanega; centeno á 26; cebada á 27; algarrobas á 25; yeros á 28 lentejas á 40; alubias de huerta á 120; avena á 17; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 110; muelas á 44; guisantes á 36; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 12; salvado de primera á 13; reales fanega; idem de segunda á 11; idem de tercera á 9; idem cascarrilla á 7; echaduras á 11.

Patatas á 3'50 reales arroba.
Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de 3 años á 840; añejos y atojas á 620; vacas ocras á 420; cerdos al destete á 70; carneros á 64; lanas á 50 reales arroba.

Palencia 30 de Octubre.—Otra calamidad más ha resultado la cosecha de vinos en esta pobre comarca. La escasez de aguas en el verano mermaron de tal manera el fruto, que presentándose éste abundante y prometiendo mucho, resultó con poco jugo para su conversión en mosto, siendo preciso de 2 1/2 á 3 arrobas de uva para obtener un cántaro de vino.

Las clases resultan superiores, pero en cantidad puede decirse que la cosecha no alcanza á las dos terceras partes de una regular.

De la misma manera que en la de cereales se ven defraudadas las esperanzas de estos labradores en la cosecha de vinos, y si agregamos á esto, que no llueve, por lo cual la nueva sementera está haciéndose en malas condiciones, estará completo el cuadro de las angustias y desgracias que están pasando los habitantes de esta comarca, agricultores en su gran mayoría.

Los precios de los cereales tampoco remunerar los gastos de su producción, pues de 37 á 38 rs. que cotizamos las 92 libras de trigo y de 24 á 25 la fanega de cebada sin peso, con la cosecha corta que hemos tenido, escasamente le quedará al labrador para vivir de mala manera, una tercera parte de año.

Con escasez de aguas empezaron las elaboraciones de harinas; cotizándose las cortas existencias que se obtienen de 13'50 á 14'50 rs. arroba de 1.ª; de 12'50 á 13'50 la 2.ª y de 11'05 á 12'50 la 3.ª, todo sin saco segun marcas.

Casablanca (Marruecos) Octubre 22.—Buen año se presenta, si el aspecto del tiempo no varía. La lluvia nos ha favorecido ya con dos buenos chaparrones, y siendo así, temprana, no puede desearse mejor para el ganado, que bastante flojo está por falta de pastos.

El movimiento de nuestro puerto es de poca importancia; los embarques de garbanzos para Marsella ofrecen cada día menos aliciente, y cesarán por completo para dicha plaza si su mercado no mejora los precios. En cambio, de España empiezan á llegar los pedidos, ofreciendo tipos más ventajosos. El vapor «Rabat» embarcó en este puerto sobre tres mil sacos de dicha legumbre para Barcelona. Hoy sale para Sevilla el vapor «William Haynes», completamente cargado, y además se han despachado cuatro veleros con grano para la Península.

Mr. Hunter, el vicecónsul de S. M. Británica en este puerto, ha hecho dimisión de su cargo; ignoro los motivos, pero supongo que estando al frente de los negocios de su importante casa, no le convendrá ó no podrá ocuparse de la gestión consular.

De esperar es que el Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña tome en consideración que siendo este el puerto más importante de la costa necesita un cónsul de carrera, bien retribuido, y que no tenga que depender de negocios mercantiles, porque el comercio tiene muchos puntos de incompatibilidad con el cargo consular, particularmente en este país.

Las entradas de granos son muy escasas, limitándose á algunas cargas de maíz que se venden de ptas. 6'50 á ptas. 6'62 la fanega puesta á bordo. Por las habas piden á 7 ptas. la fanega. Garbanza á 20 ptas los 100 kilos y á 14 ptas. el garbanzo, todo puesto á bordo.

Peñafiel (Valladolid) 29 Octubre de 1890.—El mercado de hoy ha estado bastante concurrido pagándose el trigo á 37 reales la fanega; morcajo á 30 y 32 centeno á 26; cebada á 27; avena á 15; garbanzos buenos á 120 reales fanega; idem medianos á 80; alubias á 60 reales.

De vino añejo quedan pocas existencias con precios sostenidos de 10 á 11 reales cántaro.

En nuestra última edición adelantamos á nuestros suscritores las siguientes noticias:

Las maniobras en Carabanchel.

Hoy han empezado los ejercicios militares dispuestos por el capitán general señor Pavía.

La premura del tiempo no nos permite dar detalles.

Desde las diez de la mañana, una hora antes de la señalada para empezar las maniobras estaban poblados por multitud de curiosos la carretera de Extremadura y sus alrededores.

El ejército enemigo ha sido simulado en su primera línea por banderas en los extremos y banderines en el centro, y en la segunda por una bandera en el centro y banderines á derecha é izquierda.

Este resultado aplaza la discusión de la proposición del señor Sagasta y nuevas sesiones de la Junta central, pues se esperará á ver si el gobernador, por mandato superior y con arreglo á lo acordado por la Junta, convoca ó no la Diputación provincial para elegir otros cuatro diputados que formen la junta provincial, y á ver si son cumplidos otros extremos sobre los que hay acordada de la Junta central.

Vese, pues, que el conflicto principal, el que tanto preocupaba al mundo político hace días, ha quedado conjurado de manera conciliadora y prestigiosa para las dos entidades que en él se hallaban comprometidas.

Con este motivo, el señor Sagasta podrá emprender un viaje de propaganda electoral mañana miércoles.

La Junta no será citada por el señor Alonso Martínez hasta el regreso del jefe del partido liberal.

Consejo Superior de la Armada.

En su sesión de ayer tarde se contrajo, según parece, á deliberar sobre la última comunicación del señor Peral y el pensamiento que el Gobierno tiene de que continúen las experiencias y ensayos sobre la navegación submarina.

Presidió el señor Beránger.

Y hé aquí en síntesis, lo que deliberaron los miembros del Consejo.

El Consejo, conforme con el criterio del Gobierno en punto á la conveniencia de la construcción de un nuevo torpedero submarino, mantuvo la necesidad de aprovechar todo el material existente, que ha costado 80.000 duros, y que no pase de 100.000 la suma que á la anterior se agregue para aquella atención.

El Consejo no encuentra admisible la proposición del señor Peral en cuanto á la construcción de un buque de 120 toneladas, porque el coste de éste se elevaría á dos millones de pesetas, y entiendo que la situación del Erario no consiente aventurar en nuevas investigaciones suma tan considerable.

Opta el Consejo por que los estudios se hagan en pequeños modelos (40 ó 50 toneladas), como hacen otras naciones que se encuentran en situación más desahogada que la nuestra.

Si el señor Peral no se sometiese á estas condiciones se prescindiría de él, porque, no habiendo según ha opinado el Consejo, ni invento, ni secreto, ni novedad, no hay razón para sucumbir á sus impropiedades, aparte de que sobran en el personal de marina oficiales aptos para dirigir las obras de construcción.

Noticias varias.

Ayer tarde visitaron al ministro de Hacienda el nuevo director de la Compañía Arreduataria de tabacos y una comisión del Consejo de administración de la misma sociedad.

A las diez y veinte minutos de esta mañana, saldrá la archiduquesa Isabel en tren especial para Zaragoza, adonde llegará á las seis y media de la tarde.

Pernoctará en el palacio del arzobispo, oirá misa, mañana miércoles, á las diez, en la capilla del Pilar, y á las doce y veinte minutos de la tarde emprenderá el regreso á Madrid, para llegar á esta corte á las ocho y media de la noche.

Ayer falleció en esta capital la joven y virtuosa señora doña Carmen Posadillo, esposa del juez municipal don Manuel Marañón y hermana política de nuestro querido compañero en la prensa D. José Ferreras, director de *El Correo*.

Reciba la distinguida familia de la finada el testimonio de nuestro sincero pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Según el estado publicado en la *Gaceta*, la deuda flotante que importaba 269.860.000 pesetas en 1.º de Octubre, se ha elevado á 285.210.000, sin contar el saldo del Banco contra el Tesoro que es de 58.015.891 pesetas por cuenta corriente y 228.292 por operaciones en el extranjero. Los débitos totales del Tesoro ascienden, por lo tanto, á pesetas 343.454.183.

La parte de la Deuda flotante contraída durante el actual ejercicio sólo importa 15.350.000 pesetas.

Durante el día de ayer ocurrieron en Madrid 81 invasiones y 19 defunciones. Sólo en el Hospital general hubo 26 invasiones.

Faltas y delitos.

Poco después de las doce, recibió el juez de guardia de manos de un «petit rouge», de los del «Continental Express», una carta firmada por Eugenio Alonso Rincón, en la que se decía que de una á una y media iba á suicidarse con un revólver de seis tiros, en la basílica de Atocha.

Añadía en la carta que la culpa la tenía una mujer y un compañero suyo, que habitan en la calle de las Huertas, núm. 70.

El juez ordenó la detención de Eugenio, el cual fué encontrado en las inmediaciones de la basílica, en el momento en que se disponía á quitarse la vida.

Parece que el aspirante á suicida no se halla en el pleno goce de sus facultades mentales.

Mientras pasaba por Puerta Cerrada el regimiento de Wad-Ras, de regreso de las maniobras de Carabanchel, un individuo disparó un tiro, produciéndose la consiguiente alarma.

Se buscó al autor del disparo, y no se le pudo encontrar.

A las diez de la noche se oyó una fuerte detonación en la Ribera de Curtidores.

Poco después se supo que había estallado un cartucho de caña, envuelto en cartón y cargado con pólvora y arena.

No produjo ningún daño.

al Ciriza, y la brigada Ortega, á las posiciones que ocuparon en la primera línea enemiga y el general Ochando por el camino de Boadilla, á situarse entre el costado derecho de la brigada Ortega y el citado camino.

La artillería y caballería onejas á las divisiones y los escuadrones y baterías de la división de reserva protegieron la retirada general, cañoneando y dando las cargas necesarias.

Todas las fuerzas se atrincheraron en la que fué primera línea del enemigo, figurando que acompañaban en ella y pasaban la noche, regresando las tropas á Madrid.

La concurrencia de curiosos ha sido mayor que ayer, merced á la buena temperatura que se ha disfrutado.

Balance del Banco de España.

Las diferencias principales que presenta el balance de la última semana, son las siguientes:

	31 Octubre 1890.	25 Octubre 1890.
ACTIVO		
Caja, Efectivo metálico...	187.804.162,64	183.601.330,17
M. Efectos pendientes cobro...	4.938.189,98	2.659.101,05
Casa de Moeda por rescuación de la plata recojida...	770.090	1.545.090
Descontos...	193.148.740,29	191.232.707,73
Préstamos...	219.885.885,08	207.929.815,10
Deuda al 4 por 100, amortizable...	444.291.051,18	444.291.051,18
Ac. Comp. arrendataria de Tabacos...	12.270.000	12.270.000
Letras del Tesoro...	165.000.000	165.000.000
Otros conceptos...	6.427.093,07	6.435.858,41
Total que arroja el balance...	1.400.497.877,77	1.400.653.407,80
PASIVO		
Ganancias y pérdidas realizadas...	11.827.410,47	11.722.872,88
Ganancias y pérdidas no realizadas...	1.456.865,69	1.003.280,60
Billetes en circulación...	746.012.650	742.369.175
Cuentas corrientes...	346.362.834,43	344.074.081,88
Depósitos en efectivo...	48.565.625,18	49.028.258,65
EFFECTIVO METALICO.		
Oro...	121.940.310,65	
Plata.—Amonedada...	5.354.201,27	
Idem en barras...	9.529.650,72	
Total...	187.804.162,64	

Junta central del censo.

La sesión de la Junta central del censo celebrada ayer tarde, despertaba interés vivísimo, y para conocer su resultado acudió al Congreso un número extraordinario de hombres políticos y de periodistas.

Concluyó después de las siete y pudo saberse entonces que se había llegado á un acuerdo conciliador.

Las versiones de lo ocurrido son muchas, casi tantas como individuos componen la Junta central, y por tanto hay alguna confusión en los detalles de la sesión, aunque no respecto del resultado definitivo.

Según nuestros informes, comenzó la sesión participando el presidente señor Alonso Martínez que la Junta provincial de la Coruña ha hecho saber al gobernador de aquella provincia los acuerdos de la central.

Después de esto el presidente hizo algunas observaciones de carácter conciliador, en las que pedía que el Gobierno declarase si estaba dispuesto á cumplir los acuerdos de la Junta, en cuyo caso haría la proposición presentada por el señor Sardoal.

Parece que el señor Cánovas manifestó que el Gobierno resolvería sobre los acuerdos de la Junta pero que en el seno de ésta no estaba el Gobierno como tal Gobierno, y no podía hacer la declaración exigida.

El señor Martos hizo algunas indicaciones, y el señor Silvela, no como representante del Gobierno en la Junta, sino por cortesía hacia ésta por el carácter de ministro, afirmó que su Gobierno cumpliría los acuerdos de la Junta central dentro del plazo más breve que le fuera posible.

Con motivo de las anteriores manifestaciones el marqués de la Vega de Armijo presentó una proposición pidiendo se acordara que el Gobierno cumpliera los acuerdos de la Junta central en el plazo de tres días.

El señor Cánovas se opuso energicamente por lo que la proposición es deplorable para el Gobierno, mucho más cuando éste de buena fe se propone cumplir las resoluciones de la Junta.

Esta protesta dió margen á que se generalizara un debate cuyos pormenores no son bien conocidos, sino es recurriendo á las cuartillas de los telegramas que hacen los extractos de las sesiones de la Junta, y que dió por resultado se aprobara una unanimidad que el plazo concedido al Gobierno en vez de ser de tres días fuera prudencial.

La primera línea ha sido atacada, sin resultado total. Después del combate las fuerzas se han retirado.

Mandaba la columna de la derecha el general Ochando, la de la izquierda el general Santolices, la del centro el general Ciriza y la división de reserva el general Rufz de Alcalá.

Mañana daremos más detalles.
El éxito ha sido satisfactorio.

La Junta del censo

Está reunida á estas horas, sin que se sepa cosa alguna de lo que en ella ocurre.

Es muy comentado un sueldo que publicó anoche *La Correspondencia de España* respecto de la actitud que adoptarían los individuos de ese cuerpo consultivo.

Triunfo de los liberales ingleses

En las elecciones municipales verificadas ayer en toda Inglaterra, han alcanzado triunfo completo, los amigos de Mr. Gladstone.

Este triunfo es muy comentado por la prensa inglesa.

Los irlandeses

Entusiasta recibimiento es el que han alcanzado en New-York los diputados irlandeses Dillon y Obrien.

Estos están muy satisfechos.

Obreros sin trabajo.

El señor alcalde trabaja activamente para que pueda ser colocado el mayor número de obreros en los trabajos de la villa.

El señor Rodríguez Sampedro necesita vencer para esto algunas dificultades de que en otro lugar hablamos; pero su celo en velar por los intereses que le están confiados le ayudará á vencerlas.

BOLSA

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda al 4 por 100 int.	76 75
Idem, idem, pequeños.	77 50
Idem, idem, fin corriente.	76 95
Idem, idem, fin próximo.	00 00
Idem al 4 por 100 exterior	73 00
Idem, idem, pequeños.	78 00
Idem, idem, amortizable.	88 65
Idem, idem, pequeños.	88 65
Billetes de Cuba, 1886.	102 00
Oblig. municipales.	00 00
Idem Banco Hipotecario.	00 00
Cédulas hipot. al 4 1/2.	00 00
Idem, idem, al 6 por 100.	00 00
Acciones Banco España.	408 50
Idem, id., no publicadas.	00 00
Compañía de Tabacos...	99 50
GAMBIOS.			
Londres, 90 días vista..	25 50
París, 8 días vista.....	2 35
Berlín, 8 días vista.....	00 00

Bolsín del día 3.

Fin de mes, 76,65.
Barcelona, interior 76,62.
Idem, exterior, 78,02.
París, 75,42.
Londres, 75,43.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS.	Días.	Banco.	PLAZAS.	Días.	Banco.
Albacete...	0-25	..	Lorca.....	0-50	..
Alcoy.....	0-15	..	Lugo.....	0-25	..
Alicante...	0-20	..	Málaga...	0-20	..
Almería...	0-35	..	Múrcia....	0-25	..
Avila.....	0-25	..	Orense....	0-25	..
Badajoz...	0-40	..	Oviedo....	0-25	..
Barcelona..	0-20	..	Palencia..	0-25	..
Bejar.....	0-30	..	P. de M....	0-25	..
Bilbao....	0-15	..	Pamplona..	0-40	..
Burgos....	0-25	..	Pontevedra	0-25	..
Cáceres....	0-25	..	Reus.....	0-15	..
Cádiz.....	0-15	..	Salamanca	0-25	..
Cartagena..	0-15	..	S. Sebastián	0-15	..
Castellón..	0-25	..	Santander..	0-15	..
C. Real....	0-25	..	Sta. Cruz de		
Córdoba...	0-25	..	Tenerife..	0-15	..
Coruña....	0-25	..	Santiago... 0-15	..	
Cuenca....	0-30	..	Segovia... 0-25	..	
Ferrol....	0-25	..	Sevilla.... 0-20	..	
Gerona....	0-25	..	Soria..... 0-30	..	
Gijón.....	0-25	..	Tarragona	0-25	..
Granada... 0-25	..		Talavera de		
Guadalaj... 0-25	..		la Reina.. 0-65	..	
Haro.....	0-25	..	Teruel.... 0-25	..	
Huelva....	0-25	..	Toledo.... 0-30	..	
Huesca....	0-25	..	Tudela.... 0-80	..	
Jaen.....	0-15	..	Valencia... 0-15	..	
J. de F....	0-25	..	Valladolid	0-25	..
León.....	0-20	..	Vigo..... 0-15	..	
Linares... 0-15	..		Vitoria... 0-25	..	
Lérida.... 0-25	..		Zamora... 0-25	..	
Logroño... 0-40	..		Zaragoza... 0-15	..	

